ACTA DE REUNION COMISIÓN ELECTORAL

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL

En Sevilla, a las 09:00 horas del día 4 de octubre de 2016, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO..... PRESIDENTE
D. FEDERICO ROTLLAN DIANEZ..... VOCAL
Dª ROCÍO SUAREZ CORRALES…….. SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNICO: REVISIÓN DE LAS IMPUGNACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la elección de miembros de la Asamblea General.

No constando impugnación alguna a las candidaturas presentadas a miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 11 de marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Considerando que el número de candidaturas presentadas en los estamentos de Técnicos, Deportistas y de Clubes y entidades deportivas en todas las circunscripciones correspondientes es igual o inferior al número de miembros establecido en estos estamentos, para la asamblea de la Federación Andaluza de Petanca.

Considerando que el art. 19.2 de la Orden de 11 de marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas establece que no será precisa la votación efectiva cuando concurran un número

de aspirantes igual o inferior al de plazas a cubrir para el estamento, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

1. Proclamar definitivamente como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Petanca por el estamento de Árbitros, y circunscripción única**, a los siguientes:**

ESTAMENTO DE ÁRBITROS
NOMBRE Y APELLIDOS
D. FERNANDO ENRIQUE FLORES BONILLA
D. FRANCISCO JAVIER GIL CAMPOS
D. JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ GARCÍA
D. JOSÉ LUÍS MORENO HERRERA
D. MIGUEL SALAZAR GÓMEZ
D. JOSÉ SOTO SANTISTEBAN
D. BLAS TERUEL SÁNCHEZ

2. Proclamar como miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Petanca a los candidaturas presentadas en los estamentos de Técnicos, Deportistas y Clubes, y en sus correspondientes circunscripciones**, sin necesidad de votación**, a los siguientes:

ESTAMENTO DE TÉCNICOS
NOMBRE Y APELLIDOS
D. EULOGIO MIGUEL CANO PEINADO (Circ. Única)
D. JOSÉ MARÍA GARBERO SÁNCHEZ (Circ. Única)
D. JOSÉ HERRADA CAMPOS (Circ. Única)
D. LUÍS JIMÉNEZ DÍAZ (Circ. Única)

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS
NOMBRE Y APELLIDOS
D. ANTONIO PÉREZ ARCAS (Almería)
D. ADRIÁN AGUILERA SABORIDO (Cádiz)
D. MIGUEL CARRASCO SORIA (Córdoba)
D. JUAN CARLOS MATA GÁLVEZ (Granada)
D. JUAN CARLOS MARTÍN PALMA (Huelva)
D. JOSÉ LUÍS MELCHOR RUÍZ (Jaén)
D. JUAN MIGUEL MARTÍN GALINDO (Málaga)
D. FRANCISCO PÉREZ GARCÍA (Sevilla)

ESTAMENTO DE CLUBES
DENOMINACIÓN
ALMERIENSE (Almería)
LA PUNTICA (Almería)
SANTA MARÍA DEL ÁGUILA (Almería)
VIATOR (Almería)
VIRGEN DE LA SALUD (Almería)
PUENTE GENIL (Córdoba)
AMIGOS DE HUÉTOR TÁJAR (Granada)
BAZA (Granada)
INTERNACIONAL DE ALMUÑÉCAR (Granada)
VIRGEN DEL MAR (Huelva)
BAILÉN 90 (Jaén)
BOLICHE (Jaén)
LOS PRADOS (Málaga)
TEATINOS (Málaga)
ÁGUILA (Sevilla)
ALCALÁ (Sevilla)
CASTILLEJA (Sevilla)
LOS GRANADOS (Sevilla)
LOS INFANTES (Sevilla)
PARQUE AMATE (Sevilla)
PEÑA BÉTICA REYES (Sevilla)
PINO MONTANO (Sevilla)
G. E. RENAULT SEVILLA (Sevilla)

3. Publíquese la presente en la página web federativa.

4. Comuníquese a los interesados a los efectos oportunos.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina deportiva en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 09:40 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.

VºBº el Presidente	La secretaria
Fdo.: Alfonso Escribano del Vando	Fdo.: Rocío Suárez Corrales